

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10415** *HCS ESTERILIZACIÓN Y MOBILIARIO CLÍNICO, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 420/2010 seguido en este Juzgado a instancia de Paloma Soriano Guijarro en materia de cantidad en ejecución de Sentencia de fecha 21/09//2010 se ha dictado decreto de fecha 27/02/2012 declarando la insolvencia parcial provisional de la ejecutada Hcs Esterilización y Mobiliario Clínico, S.L., en la cantidad de 6.039,47 euros de principal y otros 1357 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de abril de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120024731-1